

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se cita.

Hasta las doce horas del día 12 de septiembre próximo se admiten ofertas para el suministro por el sistema de contratación directa de:

- 49.680 kilogramos de chapa satinada de 2.000 x 1.000 x 1 mm.—Precio límite: 12,90 pesetas kilo.
- 168 kilogramos de tubo redondo de hierro de 12 x 1.—Precio límite: 14,25 pesetas kilo.
- 3.726 bisagras torpedo de 60 mm.—Precio límite: 14,50 pesetas unidad.
- 1.424 soportes de hierro para tubo.—Precio límite: 4,80 pesetas unidad.
- 29 kilogramos de varilla de hierro calibrado.—Precio límite: 11 pesetas unidad.
- 1.242 tiradores de aluminio.—Precio límite: 10 pesetas unidad.
- 2.484 ovalillos planos.—Precio límite: 14,80 pesetas ciento.
- 1.242 espejos de 20 x 15.—Precio límite: 20 pesetas unidad.
- 1.990 electrodos U-14.—Precio límite: 0,70 pesetas unidad.
- 10.000 remaches de aluminio.—Precio límite: 467,80 pesetas ciento.
- 2.500 tacos de goma para tubo.—Precio límite: 2,70 pesetas unidad.
- 125 metros cúbicos de oxígeno.—Precio límite: 14 pesetas metro cúbico.
- 63 kilogramos de acetileno.—Precio límite: 52 pesetas kilo.
- 6.500 kilogramos de alambre recocado.—Precio límite: 19,50 pesetas kilo.
- 1.242 kilogramos de esmalte sintético.—Precio límite: 98 pesetas kilo.
- 311 kilogramos disolvente para esmalte.—Precio límite: 36 pesetas kilo.
- 6.500 kilogramos de masilla.—Precio límite: 100 pesetas kilo.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás antecedentes referidos a este expediente pueden ser examinados en este Centro (avenida de Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid).

Las ofertas serán dirigidas bajo sobre cerrado y lacrado al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.
Madrid, 18 de agosto de 1967.—5.386-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso para contratar el arrendamiento de local en Valladolid con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid

con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de agosto de 1967.—El Director general.—5.324-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valencia proposiciones para la subasta de las obras que al final se relacionan, cuyos presupuestos de contrata, garantías provisionales y plazos de ejecución se detallan en dicha relación. Todas las pujas serán admitidas a la baja; si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince

minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. La fianza provisional será el 2 por 100 del presupuesto de subasta, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad por la que se haya adjudicado la obra.

El proyecto y el pliego de condiciones de las mismas estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas, ajustándose las proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de del corriente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Los licitadores acompañarán toda la documentación legal necesaria, siendo de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios, formalización del contrato y demás gastos legales. La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación de este anuncio, a las once horas, en la Secretaría de la Comisión y ante la Mesa de subasta correspondiente:

Valencia, 17 de agosto de 1967.—El Gobernador civil interino, Presidente, Bernardo de Lassala y González.—El Secretario, Angel Pérez Soler.—5.318-A.

Localidad	Presupuesto	Plazo de ejecución	Garantía provisional
<i>Abastecimientos de aguas</i>			
Alfara del Patriarca	1.812.320,06	12 meses	36.246,40
Villar del Arzobispo	4.461.926,28	24 meses	89.238,52
Anahuir (Játiva)	1.118.285,38	12 meses	22.365,70
Cuart de les Valls	1.077.747,81	12 meses	21.554,95
Fontanares	1.661.951,43	12 meses	33.239,02
La Yesa	1.287.847,87	12 meses	25.756,95
<i>Alcantarillados</i>			
Daimuz	1.349.790,74	12 meses	26.995,81
Vinalesa	2.097.016,15	12 meses	41.940,32
<i>Casa Consistorial</i>			
Gilet	898.206,92	12 meses	17.964,14

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anula la subasta anunciada por la venta de un avión B.2-I.

Por orden de la superioridad queda suspendida la subasta anunciada para el 5 de septiembre próximo formada por un avión B.2-I.

Sevilla, 21 de agosto de 1967.—El Presidente accidental.—2.836-7.

1.ª 28-8-1967

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del gimnasio polideportivo de Castalia, en Castellón de la Plana».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

«Construcción del gimnasio polideportivo de Castalia, en Castellón de la Plana, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Castellón de la Plana, sita en la avenida de Cernuda y Velasco, 29, segundo, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Castellón de la Plana el día 11 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 5.325-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras a que se refieren los proyectos de «Escarificado, reperfilado y reposición parcial de firme con tratamiento superficial de los siguientes caminos vecinales: LO-V-6541 (clave 10-26-5), LO-V-8211, LO-V-8213 y LO-V-8611 (clave 12-26-5) y LO-V-6401 y LO-V-6741 y LO-V-6842 (clave 15-26-5), siendo el tipo de licitación de 8.233.352,04 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente antes del 15 de septiembre de 1968, no debiendo comenzar los riegos antes del día 1 de julio de 1968.

La fianza provisional es de 164.667 pesetas y la fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación provisional, incrementada en el 3 por 100 de la cifra rebasada.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de fecha 17 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), de conformidad con los proyectos y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 17 de agosto de 1967.—El Presidente.—5.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casillas del Coria (Cáceres) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos, hierbas y labores agrícolas de la dehesa Boyal, de estos propios.

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

Hago saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento del 17 del actual se anuncia públicamente la subasta que se dirá, cuya licitación se acomodará a lo siguiente:

Objeto de subasta: Los aprovechamientos de pastos, hierbas y labores agrícolas de la dehesa Boyal, de estos propios.

Tipo de licitación: Quinientas mil pesetas anuales (500.000 ptas.).

Duración del contrato: Tres años, a partir del 30 de septiembre de 1967 y hasta el 29 de igual mes del año 1970.

Pago del remate: En tres plazos iguales y en las fechas señaladas en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado.

Garantía provisional: El 4 por 100 del tipo de licitación o lo que es igual, veinte mil pesetas (20.000 ptas.).

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe del remate.

Plazo y lugar de presentación de plicas: Por estar declarada la subasta con reducción de plazos, las plicas habrán de presentarse en sobre cerrado, en plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los diez días anteriores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de aprovechamientos de pastos, hierbas y labores agrícolas de la dehesa Boyal, de los propios del Ayuntamiento de Casillas de Coria, y que acepta totalmente, se comprometo a su arriendo por período de tres años con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra) por cada uno de los años citados.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casillas de Coria, 17 de agosto de 1967. El Alcalde, Pedro Santos Corrales.—5.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio del Matadero municipal, tanto en cuanto a su explotación como a lo que concierne a la conservación y mejoras de sus dependencias.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún aprobó el pliego de condiciones y acordó anunciar concurso sobre el objeto y en las condiciones que se indican:

Objeto del concurso: Consiste en la concesión del Servicio del Matadero Municipal, tanto en cuanto a su explotación como a lo que concierne a la conservación y mejora de sus dependencias.

Plazo de concesión: El plazo de duración de la concesión de referencia será de veinte años.

Canon de la concesión: El concesionario percibirá directamente del usuario el importe de los derechos y tasas establecidos por el Ayuntamiento y liquidará a éste, durante el plazo de la concesión, la cantidad de un millón de pesetas por cada año, realizando los abonos por semestres vencidos. La cantidad mencionada será revisada anualmente e incrementada, en su caso, según los índices de devaluación de la moneda que oficialmente señale el Instituto Nacional de Estadística.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la licitación será preciso constituir en Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 500.000 pesetas. La garantía definitiva que habrá de constituir el concesionario será de un millón de pesetas, que quedará reducida a la mitad una vez realizadas las obras que se recogen en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber depositado la fianza provisional, podrán presentarse a partir de veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a acompañar: Se presentará declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad de los enumerados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si se tratare de una Sociedad, habrá de presentarse poder bastante para la licitación, que será bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a la expiración de los veinte días de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Los que deseen presentarse al concurso lo harán con arreglo al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, calle, número, con documento de identidad número, expedido en el año, en representación de (si lo efectúa en nombre de una Entidad social), se comprometo a hacerse cargo de la explotación, conservación y mejora de los servicios propios del Matadero Municipal, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún, con sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación de esta concesión, cuyas cláusulas acepta íntegramente, ofreciendo un canon anual de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Irún, 16 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.315-A.